

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**1334a.**  
**SESION PLENARIA**

Jueves 23 de septiembre de 1965,  
a las 10.30 horas

**NUEVA YORK**

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Apertura del debate general</i>	
<i>Discurso del Sr. Leitão da Cunha (Brasil) . . . . .</i>	1
<i>Discurso del Sr. Goldberg (Estados Unidos de América) . . . . .</i>	5
<i>Discurso del Sr. Thiam (Senegal) . . . . .</i>	12

*Presidente:* Sr. Amintore FANFANI (Italia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Apertura del debate general

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): Vamos a empezar ahora el debate general. Doy la palabra al Sr. Leitão da Cunha, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, primer orador inscrito en la lista.

2. Sr. LEITÃO DA CUNHA (Brasil) (traducido del inglés): En nombre de mi delegación y del pueblo de mi país, permítame expresarle, Sr. Presidente, mis felicitaciones por la distinción que se le ha conferido. En nuestro mundo, el honor de ser elegido Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas es tal vez la más alta distinción que se le puede otorgar a un hombre de Estado en reconocimiento de sus esfuerzos en pro de la paz y la seguridad internacionales. Usted, Sr. Presidente, merece con creces esa distinción. Como parlamentario, como Ministro de Gabinete y como Primer Ministro, ha luchado usted por la paz infatigablemente, con tenacidad y talento. En su persona está representada la gran nación de Italia, cuna de la cultura latina, heredera y heraldo de la civilización mediterránea. Nosotros, el pueblo de Brasil, guardamos un grato recuerdo de su reciente visita a nuestra tierra con el Presidente Saragat, en cuya ocasión pudo usted observar lo estrechamente vinculadas que están nuestras dos naciones, ya que varios millones de italianos forman parte del pueblo brasileño.

3. Permítame que también rinda homenaje desde esta tribuna a nuestros tres nuevos Miembros — Gambia, las Islas Maldivas y Singapur — por haberse incorporado a la familia de las Naciones Unidas. Quiero expresarles mis mejores deseos de prosperidad y éxito completo en su vida de Estados independientes.

4. Una vez más la delegación del Brasil abre el debate general. Esta práctica representa una tradición de interés en el gran debate que llevan a cabo cada año las naciones del mundo entero, un debate en el que buscan, en la divergencia de sus puntos de vista,

algún terreno común y alguna comprensión fructífera como base para las esperanzas de armonía y de acuerdo que inspiran la Carta de las Naciones Unidas, pero que, desgraciadamente, han sido a menudo frustradas por acontecimientos internacionales. Brasil aparece hoy ante esta tribuna universal con la confianza que siempre ha tenido en el porvenir de las Naciones Unidas. Nos damos cuenta del significado especial de la tarea que iniciamos ahora que nuestra Organización termina su vigésimo año y que está tratando de vencer la crisis tal vez más grave en toda su historia.

5. Después de veinte años de actividad, las Naciones Unidas se encuentran ante un mundo quizá tan perturbado e incierto como en los días de San Francisco, cuando se redactó la Carta. En el mundo entero los pensadores, los filósofos, los estadistas y los científicos proclaman que la civilización está en peligro, que los valores morales, espirituales y materiales formados a través de la historia se encuentran amenazados y que la propia supervivencia de la humanidad está en peligro. Quizá por primera vez en la historia, la humanidad se siente mortalmente herida. Algunos, aún más pesimistas, creen que estamos presenciando el ocaso de nuestra civilización, no en virtud de algún proceso histórico o de alguna catástrofe natural, sino por la frustración política del hombre, abrumado por la técnica creada por él mismo. En un mundo en estado traumático como resultado de un conflicto ideológico sin par, en un mundo trastornado por problemas económicos y sociales sin precedente, ¿será posible que la revolución científica, aplicada al arte de la guerra, pueda haber dado a los seres humanos un poder mayor del que puede soportar la estructura moral del hombre? ¿Será posible que el presunto desequilibrio entre el progreso técnico y moral haya despojado al hombre de su substancia espiritual y lo haya transformado en un instrumento frágil de su propia destrucción? .

6. El progreso técnico, que ha creado las armas termonucleares y que está incorporando el espacio ultraterrestre en nuestro mundo, ha aumentado el sentimiento de inseguridad entre los hombres, pero no ha mejorado las condiciones de vida de la mayor parte de la humanidad. La revolución científica contribuye en forma impresionante a multiplicar las amenazas a la paz y a la propia supervivencia de nuestra especie. ¿Qué es lo que impide que las naciones utilicen adecuadamente la ciencia? En mi país, donde los valores éticos y espirituales están profundamente arraigados en nuestra cultura y nuestra historia, rechazamos la idea de que esto sea debido a la desilusión o a la falta de fe en los principios éticos de la vida y del hombre, tal como han sido

creados y consagrados por las tradiciones cristiana y occidental, que nos vienen de herencia portuguesa. A juicio nuestro, se trata de una crisis política, de una crisis constitucional de proporciones gigantescas: el hombre parece incapaz de hacer frente al problema de la organización internacional en un momento decisivo de la historia. Este parece ser el problema fundamental de nuestra época, el gran desafío a los estadistas de nuestra era.

7. A menos que creemos una comunidad de naciones que trabaje eficazmente por la igualdad política y económica de los Estados, por su libertad y por el imperio del derecho en sus relaciones mutuas; a menos que haya una comunidad internacional que pueda asegurar simultáneamente las libertades fundamentales a los ciudadanos de cada Estado e iguales oportunidades para el desarrollo económico y social de cada nación; a menos que continuemos con la tarea de descolonización empezada en San Francisco por medios democráticos y, por consiguiente, exclusivamente pacíficos; a menos que forjemos instrumentos para prevenir y castigar las agresiones internacionales; a menos que coloquemos los armamentos bajo un control internacional eficaz; en una palabra, a menos que resolvamos el problema básico de la organización internacional, habremos construido esta casa sobre la arena. Y nosotros, es decir, esta casa, nuestro pueblo e incluso nuestro futuro como civilización estarán llamados a desaparecer.

8. Debemos tener constantemente presente el hecho de que la Carta de las Naciones Unidas, por flexible que sea, representa un estilo de arquitectura política que, lo mismo que algunas armas modernas, la realidad ha hecho anticuada en el momento mismo en que se terminaban los planos. En realidad, la Carta precedió a la guerra fría e incluso a la aparición en la escena política de una reciente revolución científica, con sus importantes repercusiones en la política mundial, y de la que se derivan los fenómenos fundamentales de nuestra época: la era termo-nuclear, la era del espacio y el completo desarrollo de las naciones industrializadas. El cuadro de la crisis se complica, además, por otros dos factores: primero, la aplicación de las disposiciones de la Carta, que aceleró el proceso pacífico de descolonización a un ritmo sorprendente; y, segundo, la revolución científica, que multiplica la riqueza, y la explosión demográfica, que multiplica la pobreza en muchos países no industrializados. Por una parte, el hombre transforma el espacio ultraterrestre en la provincia más nueva para la humanidad y, por la otra, se da cuenta de la pobreza que reina en la tierra y advierte con angustia lo difícil que será asegurar un futuro mejor a sus descendientes.

9. En relación con estos problemas ya graves, están surgiendo nuevas dificultades y conflictos serios que, afortunadamente, todavía no se han generalizado tanto que constituyan una amenaza a la paz del mundo aún más ominosa. Dos grandes naciones, Miembros eminentes de la Organización, siguen librando una batalla de consecuencias imprevisibles. En ese mismo perturbado continente, víctima de largos sufrimientos, la situación de Viet-Nam continúa representando uno de los mayores peligros a la preservación de la paz mundial. El

Brasil confía en que la India y el Pakistán podrán encontrar una fórmula pacífica para el arreglo definitivo de sus controversias. Quisiera felicitar a ambos países y a las Naciones Unidas por la cesación del fuego, que ya se ha conseguido. Análogamente, esperamos que el Gobierno de Hanoi acepte las propuestas constructivas formuladas por los Estados Unidos de América, así como por el Reino Unido, los países no alineados y el Secretario General, U Thant, tendientes a examinar los problemas de Viet-Nam en torno a una mesa de negociaciones con el fin de encontrar una solución que permita liberar al Asia sudoriental de la guerra que durante tantos años viene causando amargos sufrimientos al pueblo de esa región.

10. La delegación del Brasil no se propone esbozar aquí el plan para una revisión de la Carta que daría a las Naciones Unidas los instrumentos necesarios para crear la comunidad internacional a que hemos aludido. Esta tarea no incumbe a un solo país, sino a todos nosotros. Pero podríamos tratar de analizar, tomando en cuenta las ideas antes expuestas, los problemas más importantes con que nos enfrentamos y señalar métodos que podrían contribuir a una nueva formulación de nuestra estructura política.

11. Uno de los indicios más serios de la necesidad de revisar la Carta es la crisis que casi impidió que se celebrara el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General. En mi opinión, la crisis no ha sido definitivamente resuelta todavía. Las Naciones Unidas no han examinado el fondo del problema. El delicado consenso a que se llegó constituye simplemente un plan de acción provisional, que podría llamarse una tregua. El problema es de orden constitucional. El problema del pago de las contribuciones relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz se debe a interpretaciones diametralmente opuestas de la Carta, y en cuestiones de principio toda transacción es precaria, ya que no modifica el fondo de las posiciones divergentes. En la 1289ª sesión del último período de sesiones de la Asamblea General, la delegación del Brasil sugirió, como solución adecuada de la crisis, una revisión de la Carta que se presentaría en forma de un nuevo capítulo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. Los esfuerzos y los debates del Comité de los Treinta y Tres<sup>1/</sup>, y la solución provisional a que se llegó, no sirvieron más que para fortalecer nuestra convicción de que urge efectuar esa revisión.

12. El Brasil estima que es indispensable continuar las operaciones del mantenimiento de la paz como uno de los remedios más útiles y más eficaces para resolver los conflictos que amenazan la tranquilidad del mundo. Mi país apoyó entusiásticamente la Fuerza de Suez, de la que formamos parte desde el mismo principio con un batallón de infantería y que actualmente está bajo el mando de un soldado brasileño. Asimismo contribuyó a las operaciones de las Naciones Unidas en el Congo e hizo todo lo posible por conseguir la aprobación de la resolución [186 (1964)] del Consejo, que dio origen a la operación de Chipre. Nunca vaciló en cumplir las obligaciones financieras consiguientes.

<sup>1/</sup> Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

13. En la esfera regional, mi país ha hecho una contribución efectiva a la realización de otra operación de mantenimiento de la paz por medio de la Fuerza Armada Interamericana en Santo Domingo, cuestión que ha suscitado muchas controversias. Sin embargo, los hechos han demostrado que fue una medida acertada, pues permitió que el pueblo dominicano, librado de la guerra civil, crease un gobierno provisional que guiase al país hacia la normalidad democrática y el progreso social. A propósito quisiera señalar el hecho de que los sistemas regionales, dentro de la estructura de las Naciones Unidas, deberían interpretarse como un esfuerzo deliberado de sus miembros de mostrar profunda fe en la solidaridad de sus intereses comunes y en las ventajas de recurrir a la consulta siempre que surge la amenaza de una controversia. Como permiten la colaboración y la consulta durante las crisis internacionales, las organizaciones regionales representan, dentro del marco de las Naciones Unidas, una necesidad imperativa de nuestra época.

14. Volviendo a las operaciones de mantenimiento de la paz, no llegamos a entender por qué las Naciones Unidas no habían de incluir en su Carta uno de los instrumentos políticos más eficaces. En realidad, ¿qué sería más apto para estabilizar situaciones que podrían degenerar en conflictos y para crear condiciones que permitan poner fin a conflictos ya declarados? La demora en formular el modelo constitucional de las operaciones del mantenimiento de la paz nos causa gran inquietud.

15. Nos preocupa también el atolladero en que se encuentran las negociaciones del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones en Ginebra. El remachar constantemente en problemas que nada tienen que ver con las recomendaciones que hizo la Comisión de Desarme al Comité de Desarme de Dieciocho Naciones — triste remanente de los problemas de la guerra fría — impidió que en las recientes conversaciones de Ginebra se llegara a un acuerdo que permitiera reducir la tirantez internacional. No se ha hecho ningún progreso para ampliar el Tratado de Moscú<sup>2/</sup> de modo que abarque los ensayos subterráneos, tal como los países mediadores — entre los cuales figura el Brasil — lo propusieron una y otra vez en Ginebra y en la Comisión de Desarme. Tampoco se ha hecho nada todavía para resolver el problema de la proliferación de las armas nucleares. El club nuclear adquirió un nuevo miembro — ¿y qué miembro! diría yo — y puede aumentar peligrosamente en el próximo futuro porque en varios países se han acelerado los programas de investigación y de producción nuclear con fines militares. A pesar de algunas sugerencias y propuestas que se han formulado — y su propuesta<sup>3/</sup>, Sr. Presidente, es digna de toda atención — nada se realizó en Ginebra para prevenir esa proliferación. Esta tarea exige los máximos esfuerzos de todos los que, sin olvidar el objetivo final del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, temen los peligros que corre una comunidad

internacional cuya supervivencia dependerá de la frágil correlación de fuerzas basada exclusivamente en el equilibrio nuclear. Ojalá que los prolongados intercambios de opiniones en el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones ayuden a todas las Potencias interesadas a reducir sus divergencias cuando reanuden las negociaciones sobre el desarme.

16. Sin embargo, en el plano regional, cabe tomar nota de los esfuerzos que hacen los países latinoamericanos por transformar esa región en zona desnuclearizada. La resolución 1911 (XVIII) de la Asamblea General sirvió de punto de partida para estudiar un programa de desnuclearización de América Latina. En las reuniones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina, los países de esa región se han esforzado por vencer ciertas dificultades que, por su naturaleza, tienden a retrasar la redacción de un tratado de tanta importancia científica, militar y política, un tratado sin precedente.

17. La demarcación geográfica de la región a que se aplicaría el futuro estatuto, y la obtención de garantías oficiales de parte de las Potencias nucleares de que éste será respetado, constituyen, a juicio de mi Gobierno, las condiciones previas indispensables para poder preparar un instrumento que impida la difusión de las armas nucleares y que, sin embargo, no entrañe ningún riesgo presente ni futuro para la seguridad y para el progreso científico de los países signatarios del tratado.

18. Conviene observar hoy que la inclusión en la Carta de las Naciones Unidas de lo que ahora constituye su Capítulo XI no fue algo enteramente pacífico ni sencillo en San Francisco. Algunas Potencias coloniales se opusieron al Capítulo XI en ese entonces y propusieron que sus principios simplemente figurasen en un apéndice de la Carta. El tiempo ha demostrado que la decisión que se adoptó fue atinada, puesto que el problema de la descolonización iba a surgir muy pronto y hubiera sido un gran error que las Naciones Unidas no lo hubiesen previsto en la Carta. Ahora nos hubiéramos encontrado ante una nueva crisis constitucional. Sin embargo, el hecho de que estuviera previsto en la Carta no ha impedido desgraciadamente que en los dos últimos decenios se hayan producido muchos conflictos graves en relación con el proceso de descolonización. Quisiera señalar a ese respecto que la única forma de descolonización prevista en la Carta es la que se efectúa por medios pacíficos y democráticos. El uso de la violencia, la lucha armada y, sobre todo, la injerencia de un Estado o grupo de Estados en el proceso de descolonización que se realiza bajo la responsabilidad de otro Estado, no sólo hacen burla de los principios de la Carta, sino que podrían retrasar ese proceso. Si es de carácter militar, esta intervención externa no sólo retrasa ese proceso, sino que provoca tensiones y conflictos que pueden extenderse, para perjuicio de la paz y la seguridad internacionales.

19. Fiel a los compromisos que contrajo al firmar la Carta de San Francisco, y fiel a su historia y su destino, el Brasil apoya firmemente el principio de la libre determinación para todos los pueblos, a condición de que ésta represente los deseos del

<sup>2/</sup> Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado el 5 de agosto de 1963.

<sup>3/</sup> Véase Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/227, anexo 1, sección D.



pueblo libremente expresados y sin injerencias externas. Por otra parte, ateniéndonos a este principio, deseamos que se conceda al pueblo alemán el derecho de expresar sus deseos, mediante elecciones libres, sobre la cuestión de reunirse en una sola nación.

20. Para comprender el origen de la crisis política que conmueve a gran parte del mundo subdesarrollado, tal vez sea útil buscar un paralelo en la historia. El principio de la igualdad del individuo ante la ley reveló sus limitaciones en los siglos XVIII y XIX. Se comprobó que no era suficiente limitarse a reconocer los derechos del hombre como ciudadano. Sólo en el siglo XX, al ser aplicado también ese principio en el plano económico y social, empezaron a satisfacerse plenamente los ideales de la igualdad política. Sin igualdad económica y social, las sociedades industrializadas occidentales inevitablemente hubieran sido víctimas, durante mucho tiempo, de regímenes totalitarios que, a fin de cuentas, hubieran hecho imposible la igualdad tan deseada por las masas.

21. Actualmente, debido a los nuevos sistemas de comunicación, sería imposible convencer a los países en desarrollo de que su pobreza y su atraso no pueden ser eliminados rápidamente. Debe crearse un mecanismo en el plano internacional para facilitar la transferencia a los países en desarrollo de instrumentos y técnicas creados por la revolución científica, y el capital necesario para su pleno desarrollo.

22. Las consideraciones que anteceden surgen de la observación del cuadro económico de gran parte del mundo subdesarrollado. En efecto, si examinamos objetivamente la actual situación económica mundial, observamos que el progreso concreto, a pesar de ser considerable en términos absolutos, ha sido relativamente pequeño. No obstante los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la verdad es que continúa aumentando la diferencia entre el ingreso "per capita" de los países industrializados y el de los países pobres. Hablando en términos relativos, los países pobres son hoy día aún más pobres.

23. Todos nos damos cuenta de que el proceso de desarrollo es ante todo una responsabilidad interna de cada país, es decir, el resultado de una decisión nacional de afirmarse y de realizar sus fines, incluso mediante sacrificios. Sea cual fuere la contribución internacional, no puede sustituir el deseo de lograr los objetivos dictados por las necesidades especiales de cada nación. Los países en desarrollo se dan perfecta cuenta de que esta verdad es válida no sólo en el plano político, en el que lograron la independencia haciendo valer sus legítimas reivindicaciones, sino también en el plano económico, en el que la prosperidad es resultado de constante firmeza y arduo trabajo. Como ejemplo citaré los esfuerzos hechos por los brasileños, que nuestro Gobierno impulsa con gran tenacidad, para contener la inflación, para fomentar el desarrollo mediante reformas en los sectores agrícolas, fiscal, bancario y de la vivienda y de otra índole; en suma, para salvar al país del borde del caos y volver a emprender ordenadamente el camino del progreso. Mi país lucha firmemente para crear las condiciones básicas que requiere nuestra marcha hacia el desarrollo econó-

mico, persuadido de que es la única manera de garantizar la prosperidad y una distribución equitativa de la riqueza y de los beneficios sociales.

24. Sin embargo, quedan problemas cuya solución sigue escapando a la esfera interna de los países en desarrollo. Entre esos problemas se podría mencionar la gran inestabilidad que afecta a las materias primas y los productos básicos en el comercio internacional.

25. En cuanto a los esfuerzos que se realizan en el plano internacional para resolver estos problemas, no podemos dejar de referirnos con satisfacción al establecimiento con carácter permanente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, con su propia Junta y secretaría, lo que en realidad es prueba de la previsión política de la Asamblea General en su anterior período de sesiones.

26. Dentro del marco de las instituciones de las Naciones Unidas, se espera una decisión internacional para crear un órgano especializado de gran importancia. Me refiero al organismo de desarrollo industrial. La aprobación en el último período de sesiones del Consejo Económico y Social de la resolución [1081 F (XXXIX)] propuesta en el quinto período de sesiones del Comité de Desarrollo Industrial, indica que la idea se ha desarrollado bastante y cuenta con el firme apoyo de los que se beneficiarán más de él, es decir, los países menos industrializados. El hecho de que el porcentaje de los gastos de asistencia técnica en la esfera del desarrollo industrial haya disminuido en los tres últimos años — hoy día representa sólo el 11% de todos los gastos de asistencia — es un indicio innegable de que con el sistema actual no se puede proporcionar lo necesario para el crecimiento del sector industrial de los países en desarrollo.

27. Dentro del contexto de la cooperación multilateral para el desarrollo económico también hay que mencionar especialmente las actividades de asistencia especial patrocinadas por las Naciones Unidas, sobre todo en relación con los programas de inversión del Fondo Especial. Según los informes presentados en el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General, después de seis años de operaciones de asistencia técnica, hay 485 proyectos en marcha que benefician a unos 130 países y territorios en desarrollo. Estos proyectos, algunos de los cuales ya han sido terminados, permitieron proporcionar formación especializada a más de 70.000 nacionales de países en desarrollo y, además, contribuyeron a atraer inversiones hacia diferentes sectores de la economía, por un total de más de 1.000 millones de dólares.

28. Estas cifras, aunque modestas, son alentadoras por los resultados obtenidos en la esfera de la cooperación técnica y económica y reafirman nuestra convicción de que debemos redoblar nuestros esfuerzos para atender a las necesidades de los países insuficientemente desarrollados y ayudarlos a resolver el problema del aprovechamiento insuficiente de sus recursos naturales. Sin embargo, para que estas iniciativas de las Naciones Unidas produzcan el efecto deseado sobre la economía y la técnica de los países insuficientemente desarrollados, es preciso

que la cooperación multilateral no se limite a las actividades de preinversión.

29. A este respecto, hay ya dos iniciativas complementarias de las Naciones Unidas que merecen la atención de la Asamblea General a fin de que se les dé rápida aplicación, con resultados beneficiosos para todos. La primera se relaciona con la formación del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, debido a la fusión de los dos órganos principales de cooperación técnica, inclusive el Fondo Especial. Siguiendo este orden de ideas, la segunda iniciativa se refiere a la aplicación gradual del nuevo programa en la esfera de la inversión directa, en conformidad con la propuesta de crear un fondo para el desarrollo de la capitalización, completando así el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la cooperación económica mediante la movilización de capital para proyectos de desarrollo.

30. En cuanto a los esfuerzos de las organizaciones regionales en esta esfera, el Brasil funda sus esperanzas en el éxito de la tarea que está llevando a cabo la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. En sus primeros años de actividad, los resultados han sido ya muy alentadores no sólo en lo que se refiere a la intensificación del comercio interregional, sino también a la preparación de otras bases para la integración económica de América Latina. Este ideal ha recibido durante algún tiempo la atención de los gobiernos latinoamericanos y, especialmente, del Gobierno de Chile, que ha vuelto a plantear esta cuestión con la aprobación general.

31. Estas son las observaciones que formula la delegación del Brasil al iniciarse el debate general. Obedecen a nuestro deseo de contribuir a la solución de los problemas que perturban la escena internacional. Para realizar la tarea que tenemos ante nosotros, no podemos seguir vacilando entre el miedo y una débil esperanza. Necesitamos valor y una esperanza firme.

32. Ese valor y esa esperanza recibirán nuevo impulso con la próxima visita del Soberano Pontífice, quien adoptó el nombre del Apóstol de los Gentiles, y cuyas palabras de paz y sabiduría nos inspirarán y nos harán llevar a feliz término nuestra tarea. La nación brasileña, la nación católica mayor del mundo, aclama este gesto sin precedentes y sumamente significativo del Padre Común de la Cristiandad: una promesa de crear un ambiente de paz y de fraternidad tan necesario para un mundo mejor.

33. El PRESIDENTE: Agradezco al Sr. Leitão da Cunha el que, siguiendo la tradición, haya iniciado el debate general en nombre del Brasil.

34. Sr. GOLDBERG (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Nos reunimos esta mañana imbuidos de un espíritu de éxito y satisfacción. Hace apenas veinticuatro horas ocurrió un hecho importantísimo en la vida de las Naciones Unidas. Felizmente ha entrado en vigor en la India y el Pakistán la cesación del fuego que fuera primeramente solicitada y luego exigida por el Consejo de Seguridad.

35. Espero que no se tomará a mal que aproveche esta ocasión para rendir homenaje a la incansable labor y a la enorme contribución realizadas por

todos los miembros del Consejo de Seguridad, tanto permanentes como no permanentes, para lograr que se produjera este resultado. La providencia y el reglamento del Consejo de Seguridad me colocaron en la Presidencia, pero fueron los pacientes esfuerzos de mis colegas los que condujeron a la aprobación de las resoluciones que ayudaron tanto a que se consiguiera este necesario resultado. En mi vida pública y privada me he ocupado mucho de conflictos de otro tipo, pero nunca he presenciado una dedicación general como la dedicación a los ideales de la Carta por parte de los miembros del Consejo de Seguridad y de las naciones por ellos representadas que he presenciado durante las pasadas semanas.

36. Creo que constituye un feliz augurio para el futuro de esta gran Organización el que un conflicto tan grave — el más grave en la historia de las Naciones Unidas — pudiera contenerse, al menos en su etapa inicial, mediante este tipo de acción común. Deseo hacer constar mi gratitud y aprecio personales a los hombres que tan duramente y por tanto tiempo trabajaron para lograr este beneficioso resultado.

37. También quisiera hacer constar la notable contribución prestada por nuestro distinguido Secretario General, quien asumió, con arreglo a la autorización del Consejo de Seguridad, la difícil y ardua labor de marchar al subcontinente en momentos de agobio, zozobra y tribulación, a fin de llevar el mensaje de paz a las naciones en conflicto.

38. Una vez más, para confusión de los escépticos y de los cínicos, las Naciones Unidas se han acreditado como decisivo artífice de la paz. Una vez más, las Naciones Unidas han proporcionado ese elemento indispensable y vital, el único catalizador aceptable para ayudar a poner término al innecesario derramamiento de sangre entre dos grandes países — dos vecinos — cuyos vínculos de hermandad y amistad, tan generalmente compartidos por todos los Miembros de las Naciones Unidas, deben serles inmediatamente restablecidos.

39. Una vez más, y deseo poner de relieve que no es ésta la primera, ha sido oída y respetada la voz de las Naciones Unidas. Estos son acontecimientos felices e inmensamente importantes.

40. Confío interpretar los profundos sentimientos de esta Asamblea cuando expreso nuestra honda satisfacción por haberse acatado el llamamiento del Consejo de Seguridad para una cesación del fuego. Además del papel desempeñado por el Consejo de Seguridad, ha sido de sumo y enorme valor el que, en apoyo de sus esfuerzos, se hayan oído también al unísono las voces de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

41. Ahora bien, nuestra misión no ha terminado. Toca ahora a las dos partes actuar con moderación y procurar con toda la seriedad posible establecer en el subcontinente unas condiciones de paz permanente, y recalco lo de permanente. Corresponde ahora a las Naciones Unidas aprovechar esta gran oportunidad — este respiro, esta responsabilidad grande e ineludible — para ayudar a reforzar y consolidar este logro de suerte que la cesación del fuego no sea transitoria y efímera.

42. Es un simple hecho de la historia y de la vida que las diferencias que motivaron el reciente conflicto tienen raíces muy profundas. La cesación del fuego, como señala expresamente la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 20 de septiembre de 1965 [211 (1965)], es sólo el primer paso; le sigue inmediatamente el otro más difícil de encontrar soluciones a las causas que están en la raíz del conflicto y lograr un arreglo honroso, así como condiciones decorosas para una paz duradera en el subcontinente.

43. Interpreto el profundo sentir de mi país al afirmar que redundará en común beneficio de la India y del Pakistán que se produzca ese arreglo honroso y que se restablezcan las condiciones necesarias para una paz duradera entre esas dos grandes naciones, con las que hemos mantenido, y esperamos firmemente seguir manteniendo, las relaciones más cordiales y amistosas. Aplaudimos la habilidad política de los grandes dirigentes de estos dos países al responder al llamamiento del Consejo de Seguridad. Apelamos ahora a esa misma cualidad de hombres de Estado para que prosigan la labor de construir una paz permanente en el subcontinente.

44. En armonía con el espíritu del párrafo 4 de la parte dispositiva de la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 20 de septiembre de 1965, los Estados Unidos cooperarán plenamente con los demás miembros del Consejo de Seguridad para contribuir al arreglo de los problemas políticos que originan el actual conflicto; cooperarán plenamente con el Secretario General en las gestiones que realiza para dar cumplimiento a la resolución del Consejo. Estamos dispuestos a facilitar toda la ayuda pertinente a las Naciones Unidas y al Secretario General a fin de reforzar el mecanismo de la Organización encargado de supervisar la cesación del fuego.

45. Animado de este ardor y satisfacción deseo de nuevo felicitarle, Sr. Presidente, y también felicitar a su país, por ocupar la Presidencia de la Asamblea General. Como distinguido Primer Ministro antes, y ahora Ministro de Relaciones Exteriores, de un gran país, ha demostrado usted ampliamente su talento, su experiencia, su comprensión y pericia en la dirección de los destinos de este gran parlamento mundial. En parte por los grandes desvelos de usted, Italia se ha ganado un alto puesto en los consejos de esta Organización y dondequiera se labora por mejorar la vida del hombre y depararle la paz. Tengo el convencimiento de que su dirección será beneficiosa para esta Asamblea y esta Organización.

46. Deseo también rendir homenaje a nuestro Presidente saliente, Sr. Alex Quaison-Sackey. Se ha ganado un destacado puesto entre los hombres que trabajan en estas salas. En el breve tiempo durante el que lo conozco personalmente, he llegado a valorar sumamente el poder llamarle amigo; admiro la capacidad que ha demostrado en el período de sesiones de la Asamblea General quizás más difícil de la historia de la Organización. Mantenemos la esperanza de que nos beneficiaremos mucho de sus consejos aquí y le deseamos suerte en su importante cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, gran país del continente africano.

47. Espero, Sr. Presidente, que me excusarán también si una vez más recuerdo la triste pérdida de Adlai Stevenson. Adlai Stevenson fue una gran voz de América, no sólo para su propio país, sino para el mundo. Pero la voz de América debe seguirse oyendo. No puedo aspirar a que la mía sea tan elocuente que cautive, como lo hizo la suya, los corazones y las mentes de los hombres por doquier. Sólo puedo ofrecer a esta Organización la seguridad de que comparto su consagración a la gran causa de la paz y la seguridad mundiales, que son los objetivos de la Carta.

48. Al pasar del tribunal supremo de los Estados Unidos a este parlamento, afirmé que la tarea de extender el imperio del derecho a las relaciones entre Estados soberanos constituía la mayor empresa de la historia humana. Todos los que estamos reunidos en esta sala la hemos emprendido juntos. Es una empresa que no nos atreveremos a dejar de coronar satisfactoriamente. No existe otra posibilidad, excepto la excluida de la ruina para la humanidad entera.

49. Uno de los juristas más distinguidos de mi país, que nunca llegó a nuestro más alto tribunal y cuya carrera demuestra que la fama no siempre coincide con la designación para ese altísimo puesto, dijo en cierta ocasión que la libertad no podía preservarse en las constituciones si había desaparecido de los corazones de sus ciudadanos. Se nos ha encargado la tarea cotidiana de mantener ardiendo en los corazones de los pueblos de este planeta el fuego de la libertad prometida a todos los hombres por la Carta de esta Organización hace veinte años: el derecho a verse libres del temor, de la necesidad, de la indignidad y de la guerra. Se nos ha confiado, como una vez dijo un caro participante en los debates de las Naciones Unidas — y ustedes reconocerán las palabras y la persona —; se nos ha confiado, repito, la responsabilidad de mantener encendida la lámpara de la paz. A veces parece una lámpara frágil y su luz también a veces parece disminuir, pero tiene la fuerza necesaria para iluminar al mundo si realmente creemos en ella.

50. En este vigésimo año de las Naciones Unidas buscamos a tientas todo el significado de un mundo en rápido cambio bajo el impetuoso impacto de la ciencia y la tecnología. Estoy seguro de que cada día nos preguntamos, todos los que estamos aquí y millones por todo el mundo: "¿Vamos al orden mundial o al caos mundial?" Esta Asamblea debe ayudar, esta Asamblea tiene que ayudar, a dar la respuesta.

51. En mi país nos hemos lanzado, bajo la dirección del Presidente Johnson, en busca de la Gran Sociedad. Esta visión de un orden interno justo se basa en el consentimiento de los gobernados, en la justa aplicación del derecho, en la dignidad individual, en la diversidad y en la legítima satisfacción de las aspiraciones políticas, económicas y sociales. En los Estados Unidos rechazamos los idearios reaccionarios de todos los extremos. Tratamos de edificar, en cambio, sobre lo que consideramos la filosofía más ilustrada y progresiva de la historia humana: que la finalidad del gobierno es la autosatisfacción máxima de todos los ciudadanos y que la vida agra-



dable debe estar al alcance de todos y no ser un monopolio de unos pocos. En lo nacional como en lo internacional no puede haber islotes de pobreza en medio de mares de abundancia.

52. Nosotros abrazamos la causa de la igualdad no sólo como principio. Buscamos la igualdad de oportunidades para todos como una realidad consumada. Estamos resueltos a enriquecer la vida de nuestra sociedad desarrollando tanto los recursos humanos como los recursos naturales. Estamos decididos no sólo a aumentar la producción material, sino a asegurar esa igualdad, a garantizar una auténtica justicia social y económica, a eliminar la pobreza y a realizar mejoras cualitativas en la vida de nuestros ciudadanos en ciudades más acogedoras y funcionales, en un campo más bello y mediante las ciencias y las artes. No es éste el programa de un grupo o una clase o un partido político en nuestro país. Tampoco la visión que proclama es exclusivamente americana, es una visión común a todo el género humano.

53. Me cupo en suerte durante 25 años representar el gran movimiento sindical de nuestro país. Uno de los grandes líderes sindicales con quien estuve asociado mucho tiempo, Philip Murray, al preguntársele cuál era la aspiración del movimiento sindical al que dedicaba su vida, hizo una pausa, reflexionó y luego afirmó: "La aspiración del movimiento sindical es una sociedad en la que cada hombre tenga una alfombra en su piso, un cuadro en su pared, y música en su hogar." Pienso que ésta es una gran meta para toda la humanidad. Lo que buscamos para nuestro propio pueblo en la gran sociedad nacional, es lo que queremos para toda la humanidad. A mi juicio, el Presidente Johnson lo expresó muy bien cuando dijo:

"No buscamos la fidelidad a una creencia férrea, sino una diversidad de opinión tan diversa como el propio hombre. No pretendemos ampliar el poderío de los Estados Unidos de América, sino el progreso de la humanidad. No tratamos de dominar a otros, sino de afianzar la libertad de todos los pueblos."

54. La diversidad de que habla el Presidente Johnson es la diversidad representada en la composición de las Naciones Unidas; diversidad en sus necesidades, en sus idearios, en sus razas y en sus instituciones, pero unidas por un común vínculo de adhesión a las obligaciones de la Carta y consagradas a la justicia y el progreso social y al arreglo pacífico de las controversias.

55. Sin embargo, por desgracia existe una doctrina opuesta sobre el orden mundial que nos fue presentada a principios de este mes por el Ministro de Defensa de la China comunista en un manifiesto publicado en todos los periódicos de ese país y luego reproducido ampliamente en todo el mundo. La doctrina expuesta lisa y llanamente por el Mariscal Lin Biao parte de la premisa de que "el poder político tiene su origen en el cañón de un fusil". Descansa, afirma él, en un fundamento de guerra y de revolución violenta.

56. "La toma del poder por la fuerza armada, el arreglo de las controversias por medio de la guerra,

es" — según el Mariscal y su partido y los dirigentes de su país — "la obra primordial y la más elevada forma de **revolución**." Asimismo dice: "La guerra puede templar al pueblo e impulsar la historia... La guerra es una gran escuela."

57. El principio de las guerras revolucionarias, según dice el Mariscal, no es sólo para China. Cito de nuevo sus palabras: "dicho principio es valedero... para todos... los países". Las naciones del mundo no están en libertad, conforme a esta teoría, de practicar su propia elección de acuerdo con sus necesidades y experiencia. Las naciones del mundo no están en libertad, conforme a esta teoría, de enarbolar sus propias banderas a su modo. El Mariscal y los dirigentes de China comunista dicen que las naciones del mundo, gústeles o no, tienen que aceptar el modelo chino.

58. Y la independencia recientemente lograda por muchos países tampoco los inmuniza contra este moderno imperialismo, sino todo lo contrario. Los portavoces chinos han insistido reiteradamente en que no creen que las revoluciones que se han producido y que han conducido a la independencia nacional de muchos países son revoluciones aceptables. No creen que esos países tengan el derecho a desarrollar sus instituciones sociales y económicas a su modo, como tuvo el gran privilegio de hacerlo mi país después de su revolución. El Mariscal afirma: "... la revolución socialista es la secuela inevitable de la revolución democrática nacional." En efecto, sigo citándole, "cuanto más completa sea la revolución democrática nacional, tanto mejores serán las condiciones para la revolución socialista." Pero conviene aclarar que el Mariscal Lin emplea impropriamente la palabra "socialista", pues quiere decir "comunista" y comunista con la etiqueta "Hecho en Pekín".

59. Este increíble manifiesto es la antítesis de todo lo que representa esta Organización. Es un llamamiento a cambiar el orden mundial por la fuerza y la violencia en un período en que la fuerza y la violencia pueden tener las consecuencias más desastrosas para el mundo entero. No da cabida a las diferencias de tradición, de cultura o de aspiración nacional ni al derecho legítimo de cada pueblo, grande o pequeño, a elegir su propio orden social y económico a su modo. No da cabida a la libre determinación auténtica. Pretende forzar dentro del molde de la conformidad comunista china a toda nación y a todo pueblo. Este manifiesto debe ser leído — me consta que así lo ha sido — y analizado por cada uno de nosotros en esta Asamblea General.

60. Los apóstoles de esta filosofía tratan hoy día de transformar el suelo de Viet-Nam del Sur en un campo de ensayo de sus teorías. Debe hacerse frente a este reto, no en beneficio de una sola nación, sino en el de cada Miembro de esta Organización. Debe hacérsele frente, especialmente, para bien de las pequeñas naciones que tienen en mucha estima su derecho a elegir y recorrer su propio derrotero de desarrollo nacional.

61. Estamos ayudando a afrontar esa amenaza porque creemos que es preciso hacerlo. Nuestros objetivos en Viet-Nam del Sur son claros y simples.

Tratamos únicamente de defender la independencia de Viet-Nam del Sur, su derecho a no ser atacado y la oportunidad de su pueblo de decidir su propio porvenir. No pretendemos para nosotros nuevos territorios, ni una posición de preferencia, ni una presencia militar permanente. Estamos dispuestos a retirar nuestras fuerzas cuando termine la agresión comunista y se deje que Viet-Nam del Sur escoja su destino a su modo mediante el principio de la libre determinación.

62. Sobre todo, buscamos una solución pacífica. Repetidamente hemos expresado nuestro deseo de entablar negociaciones incondicionales. Hoy vuelvo a confirmar aquí esta disposición nuestra. Hemos pedido a los Miembros de las Naciones Unidas que, individual y colectivamente, ejerzan sus influencias para contribuir a que se celebren tales negociaciones. Hemos pedido a los miembros del Consejo de Seguridad y al Secretario General que fomenten el comienzo de las negociaciones. No hemos obtenido respuesta. Hemos ofrecido participar en un programa de cooperación en gran escala para el desarrollo económico del Asia sudoccidental.

63. Los Miembros de las Naciones Unidas, en virtud de la Carta, tienen la responsabilidad común de demostrar a quienes utilizan la violencia que ese procedimiento no da buenos resultados. Podemos cumplir esa responsabilidad utilizando todos los medios posibles para persuadir a los regímenes de Hanoi y de Pekín de que deben dejar en paz a sus vecinos y entablar negociaciones serias para arreglar este conflicto. También cumpliremos esa obligación negando representación en las Naciones Unidas a un régimen que rechaza de palabra y de hecho la prohibición fundamental del uso de la fuerza establecida en nuestra Carta y lanza insultos a los Miembros de las Naciones Unidas por sus pacíficos esfuerzos para arreglar ésta y otras controversias.

64. Afortunadamente, la mayoría de nosotros hemos ya elegido entre una filosofía de violencia y la filosofía de un orden mundial que es el fundamento de nuestra Carta. Sin embargo, nuestra búsqueda de un orden mundial se ve gravemente amenazada por una constante carrera de armamentos, una carrera que sólo da al mundo inseguridad y un derroche de valiosos recursos. Por supuesto, algo se ha adelantado. Hemos llegado ya a un acuerdo sobre la cesación de los ensayos nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua. Hemos establecido una línea de comunicación directa como medio de evitar la guerra por accidente o debido a un cálculo equivocado. Hemos resuelto no colocar armas de destrucción en masa en el espacio ultraterrestre y hoy reafirmo la adhesión de los Estados Unidos a ese acuerdo.

65. Desgraciadamente, sigue eludiéndose el objetivo del desarme general y completo que todos deseamos tanto. Es un objetivo necesario e indispensable y debemos trabajar con tenacidad, conciencia y buena voluntad por conseguirlo, y no nos debe disuadir lo que sin duda son reveses momentáneos. Ante todo, debemos concentrar nuestra atención en las medidas prácticas inmediatas para invertir la evolución de la espiral armamentista.

66. La mayor prioridad — recalco lo de mayor prioridad — en este esfuerzo debe asignarse a detener la proliferación de las armas nucleares. Si no hacemos frente sin titubeos a este problema ahora puede perderse la oportunidad para siempre. Esto es lo que ha movido a los Estados Unidos a presentar al Comité de Desarme de Dieciocho Naciones el proyecto completo de un tratado<sup>4/</sup> por el que sus signatarios se comprometerían a abstenerse de toda acción que pudiese aumentar el número de Estados y otras organizaciones con poder para producir armas nucleares. Mi Gobierno se ha comprometido de lleno a esa política básica e insta a convertir este proyecto en un auténtico tratado lo antes posible. Abrigamos la esperanza de que otras Potencias nucleares aceptarán este mismo compromiso como un acuerdo internacional. Debe detenerse la proliferación nuclear, y debemos actuar ahora. El llegar a un acuerdo sobre este asunto es evidentemente de importancia primordial para la paz y seguridad mundiales.

67. Además, reconocemos que, a medida que más y más naciones se enfrentan abiertamente a este problema, se ven obligadas a adoptar decisiones capitales para su seguridad propia. Nosotros comprendemos bien su preocupación. Como ha señalado el Presidente Johnson, estimamos que a las naciones que han renunciado a tener una propia capacidad nuclear se les debe ofrecer garantías de apoyo en caso de amenazas de chantaje nuclear. Una decisión de la Asamblea General puede constituir un elemento útil en estas garantías. Los Estados Unidos están dispuestos a trabajar por conseguir esa meta: una decisión de esta Asamblea. También sería de gran ayuda para la disuasión de la constante proliferación de armas nucleares un acuerdo sobre un tratado general de prohibición de ensayos.

68. Los hombres de ciencia no pueden distinguir entre toda clase de movimientos sísmicos y ensayos nucleares subterráneos. La ciencia de la detección, empero, no es estática y nuestro activo programa de investigaciones apunta la posibilidad de una importantísima mejora en las posibilidades de detección sísmica. Es más, los Estados Unidos están en estos momentos instalando en el Estado de Montana un aparato sísmico de gran abertura con el que esperamos que se ha de avanzar mucho en la ciencia de la detección.

69. Estamos dispuestos a comunicar los resultados de nuestro estudio experimental a los hombres de ciencia de todo el mundo y prestar nuestra colaboración para montar instalaciones análogas en otros países.

70. Los Estados Unidos próximamente enviarán invitaciones a gran número de Miembros de las Naciones Unidas para que envíen observadores calificados a visitar nuestro puesto de detección de Montana el 12 y el 13 de octubre de 1965. Deseamos que cada uno de ellos vea esta instalación, y esperamos que sea aceptada la invitación.

71. Permítaseme decir claramente que nosotros no deseamos la inspección por la inspección misma ni por algún motivo no declarado. Permítaseme también decir que no somos inflexibles. Insistimos,

<sup>4/</sup> *Ibid.*, sección A.



eso sí, en el mínimo de inspección necesaria en el estado actual de la ciencia a fin de inspirar confianza en todos en que se está de verdad observando un tratado general sobre prohibición de ensayos. Ahora bien, sólo insistiremos en un número y tipo de medidas de inspección que son indispensables para conseguir este objetivo.

72. Así, pues, al propio tiempo que sigamos adelante en este empeño prioritario sobre la no proliferación, también hemos de tomar medidas para reducir los peligros creados por el alto nivel de capacidades nucleares. No hay motivo para esperar. Estamos dispuestos a tomar medidas prácticas ahora mismo.

73. En primer término, deberíamos tomar medidas para detener la acumulación de vehículos de lanzamiento de armas nucleares estratégicas. Debemos continuar investigando la posibilidad de una congelación del número y características de los vehículos nucleares estratégicos de tipo ofensivo y defensivo. Si se avanza en este terreno, los Estados Unidos también desearían estudiar la posibilidad de efectuar reducciones importantes en el número de estos vehículos de destrucción en masa.

74. En segundo lugar, los Estados Unidos proponen una detención verificada de la producción de materia fisible para usos bélicos y su dedicación a usos pacíficos. En relación con esa detención de la producción de materia fisible, proponemos ahora la destrucción por los Estados Unidos y la Unión Soviética, con comprobación, de un número importante de armas nucleares de sus reservas respectivas.

75. Los Estados Unidos están dispuestos a dedicar 60.000 kilogramos de U-235, del tipo utilizado en armamentos, para fines no bélicos, si la Unión Soviética estuviese dispuesta a destinar a esos usos 40.000 kilogramos. Si la Unión Soviética aceptase esta propuesta, cada uno de nuestros países destruiría armas nucleares de su propia elección para destinar a fines pacíficos esa cantidad de materia fisible.

76. Además, el Gobierno norteamericano está dispuesto, si la Unión Soviética hace lo mismo, a añadir a esta transferencia plutonio asociado obtenido de las armas destruidas, en una cantidad o proporción fijada de común acuerdo, y colocar esa materia bajo custodia del Organismo Internacional de Energía Atómica o bajo salvaguardias equivalentes.

77. Hacemos estas propuestas en aras de un progreso rápido y equitativo en la reducción de la amenaza nuclear y como demostración práctica de nuestra consagración a este propósito.

78. Un movimiento más rápido hacia el desarme disminuiría sin duda alguna la ansiedad en todo el mundo. Pero si hemos de avanzar hacia una comunidad mundial justa, es preciso que mejoremos constantemente nuestro mecanismo internacional para contener los conflictos y resolver las controversias.

79. La experiencia de Chipre, la constante agresión en el Asia sudoriental, el estallido de la violencia en Cachemira, todo ello lleva a una conclusión ineludible: hay una urgente necesidad de reforzar la capacidad de las Naciones Unidas para mantener la paz.

80. Como una de las medidas necesarias urgimos el desarrollo constante de un sistema flexible de reservas de las Naciones Unidas como el propuesto por el Secretario General. Abrigamos la esperanza de que los Estados Miembros de todas las regiones del mundo destinarán y entrenarán unidades para estos propósitos. Creemos también que el personal militar — actualmente insuficiente — que ayuda al Secretario General debe ser reforzado. La experiencia acumulada y las operaciones de Cachemira y Chipre en especial han mostrado de forma concluyente que el personal militar de que dispone el Secretario General en la Sede está sobrecargado de trabajo y debemos suministrarle un personal más amplio, cuyo número guarde proporción con las misiones que le encomendamos.

81. La capacidad de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es demasiado vital para sus fines y para su misma existencia como para permitir que sea frustrada por alguno de sus Miembros. Por este motivo seguimos creyendo — y esta creencia la comparten con nosotros la inmensa mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas — que la Asamblea General debe retener su facultad residual para emprender operaciones de mantenimiento de la paz cuando el Consejo de Seguridad no pueda actuar. Por lo tanto; habrá que encontrar los medios para sufragar los gastos de futuras operaciones de mantenimiento de la paz, medios que distribuyan la carga equitativamente. En los casos en que no pueda hacerse esto mediante la imposición de cuotas a cada uno de los Estados Miembros, hemos de encontrar algunos otros medios, incluso las contribuciones de aquellos Estados que estén dispuestos a que se les asigne cuota, el prorrateo no obligatorio o las contribuciones voluntarias.

82. Menos evidente aunque igualmente importante es el mecanismo necesario para fomentar la evolución pacífica y abrir paso a la satisfacción de justas pretensiones. Sin una fuerte institución internacional capaz de ayudar a hacer esto, las naciones, al igual que los individuos, se ven tentados a resolver las cosas por su cuenta. Por consiguiente, creemos que ha llegado el momento de infundir nueva vida al Artículo 33 de la Carta, al que se hace específicamente referencia en la resolución [211 (1965)] aprobada por el Consejo de Seguridad hace precisamente unos días con motivo de la controversia de Cachemira. Adelece hace mucho tiempo de atrofia. Debemos arbitrar métodos prácticos para resolver las controversias antes de que alcancen el punto de un conflicto virtual o real. Para que las Naciones Unidas sirvan su objetivo primordial, deben ser un instrumento de conciliación de diferencias y no meramente un foro en el que se les dé expresión. Harto frecuentemente las Naciones Unidas han tenido que demostrar su capacidad para sofocar fuegos cuando hubiera sido preferible que ayudaran ante todo a impedirlos.

83. Por este motivo acogemos con beneplácito la iniciativa del Reino Unido de incluir en el programa un tema sobre arreglo pacífico de controversias [A/5964]. Los Estados Unidos participarán entusiastamente en la exploración de los muchos caminos que pueden abrirse.

84. Este es un tema — permítaseme decirlo — en el que tengo un enorme interés personal, ya que he pasado la mayor parte de mi vida de adulto en íntimo contacto con el procedimiento del arreglo por terceros de las diferencias y controversias que surgen entre un movimiento sindical libre y empleadores libres. Con frecuencia he visto que los desacuerdos se han profundizado o prolongado no por ser irreconciliables, sino simplemente porque las partes interesadas no podían ponerse de acuerdo sobre el mediador. En nuestro país hemos creado un mecanismo — el Servicio Federal de Mediación y Conciliación — que ha llenado esta deficiencia y que de este modo ha hecho progresar muchísimo el arreglo pacífico de las controversias laborales en el país.

85. Sé también que una institución que tiene éxito en el plano nacional no puede siempre trasplantarse al internacional. No obstante, estoy firmemente convencido de que las Naciones Unidas podrían también crear nuevos mecanismos que permitieran a las partes de una controversia persistente utilizar un órgano de mediación o conciliación de las Naciones Unidas.

86. Ante todo, nuestra misión fundamental de mantenimiento de la paz con arreglo a la Carta es la de aunarnos para lograr la paz y la seguridad. Debemos continuar esta búsqueda de una seguridad colectiva y debemos renunciar a la ineficiencia colectiva si queremos cumplir las funciones que nos impone la Carta.

87. Existe un sector en el que hemos estado tratando de promover la cooperación mucho antes de que se susciten controversias. Se trata de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Hace más de siete años, los Estados Unidos incluyeron el primer tema en el programa de esta Asamblea relativo a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, e introdujeron un proyecto de resolución, copatrocinado por veinte Estados, que se convirtió en la primera decisión acerca del espacio que este órgano ha tomado. El proyecto de resolución fue presentado en la Primera Comisión [1960, sesión] por el que era entonces Jefe de la Mayoría en el Senado de los Estados Unidos, el Senador de Texas Lyndon B. Johnson, quien hoy como Presidente sigue manteniendo su interés, consagración y abnegación a este principio. La Asamblea General, al aprobar dicha resolución [1348 (XIII)], reconoció que — cito el primer párrafo del preámbulo — "el objetivo común es que se utilice el espacio ultraterrestre con fines pacíficos únicamente". Este principio lo suscribimos plenamente entonces y lo seguimos suscribiendo plenamente ahora.

88. Desde entonces la Asamblea General ha establecido valiosas normas para las actividades espaciales y las relaciones con cuerpos celestes. De acuerdo con esas normas, nuestras actividades espaciales han sido y continuarán siendo de naturaleza pacífica, beneficiosa y no agresiva.

89. Pero no basta con estas normas. Instrumentos lanzados desde la tierra han alcanzado ya la Luna y fotografiado a Marte. El hombre los seguirá pronto. Por lo tanto, sugerimos que las Naciones Unidas

comiencen a trabajar sobre un tratado general de exploración de los cuerpos celestes.

90. Ahora bien, mientras tratamos de llegar a las estrellas, debemos también emplear al máximo los recursos para promover el bienestar económico y social aquí en nuestro planeta. Si bien la posibilidad de crear una sociedad mundial justa puede depender del éxito o fracaso en esferas tales como el desarme y el mantenimiento de la paz, nuestra capacidad de crearla dependerá de los esfuerzos que hagamos precisamente no para evitar el desastre, sino para crear condiciones económicas sanas por doquier.

91. Nos acercamos a la mitad del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se han logrado progresos, hay que reconocerlo, pero todos nosotros debemos hacer más y en forma mejor. Hay que hacer mucho más, en especial, para aumentar la producción de alimentos en los países en desarrollo. Si persisten las actuales tendencias demográficas, habrá que triplicar la producción de alimentos para fines del siglo a fin de procurar un sustento adecuado a todos. Por lo tanto, apoyamos plenamente la propuesta de ampliar el Programa Mundial de Alimentos y estamos dispuestos a seguir examinando con otros países desarrollados las formas de aprovechar nuestra abundancia nacional de productos agrícolas para hacer frente al déficit alimentario mundial mientras exista.

92. Hay que hacer más por limitar el crecimiento demográfico excesivo. Respaldamos el programa actualmente en curso por el cual los órganos de las Naciones Unidas proporcionan servicios de asesoramiento y formación en planificación de la familia a todo país que lo solicite.

93. Debemos todos nosotros hacer más por ayudar a acelerar el crecimiento industrial de los países en desarrollo, punto al que la Asamblea General, no me cabe duda, prestará especial atención.

94. Debemos asimismo acelerar e intensificar nuestros esfuerzos para aumentar los ingresos que los países en desarrollo obtienen de las exportaciones, y contrarrestar las excesivas fluctuaciones que sufren esos ingresos. Los Estados Unidos continuarán preocupándose especialmente de reducir, con arreglo al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, los aranceles sobre artículos de interés especial para esos países. También participaremos activa y positivamente en la labor del nuevo mecanismo de comercio de las Naciones Unidas. Abrigamos la esperanza de que, al tratarse los arduos y difíciles problemas del comercio, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo actuarán con un espíritu de colaboración. Ha de haber un diálogo libre y mantenido y una búsqueda común de los métodos y medios por los que podamos desarrollar estructuras comerciales mutuamente provechosas.

95. Desde luego, la experiencia muestra que es preciso que hagamos inversiones mucho mayores para aprovechar el recurso más importante de todos — personal capacitado — y que debemos prestar más ayuda a los esfuerzos que en materia de educación realizan los países en desarrollo. Para ayudar a que se realicen estas tareas, apoyamos el aumento del objetivo a 200 millones de dólares para el nuevo



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la inteligencia de que los arreglos elaborados serán satisfactorios tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo.

96. Estamos dispuestos a sumarnos en forma práctica y concreta a la ulterior expansión de los esfuerzos multilaterales encaminados a proporcionar capital para el desarrollo por medio de bancos regionales de desarrollo e instituciones internacionales tales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento, cuando tengamos la seguridad de que habrá una sana administración, así como contribuciones adecuadas de otras procedencias. Estaríamos dispuestos a aumentar la cantidad de capital que fluye por conductos multilaterales.

97. Admito que no somos los únicos en reconocer la necesidad de acción en estas esferas. Las he destacado porque los Estados Unidos proyectan tomar medidas concretas o sumarse a las ya tomadas sobre cada una de ellas, no en un futuro incierto, sino en los meses venideros. Un progreso más rápido en el Decenio para el Desarrollo constituye un objetivo central de nuestra política exterior.

98. Paso ahora, para concluir estas ideas, a la fuente de donde emanan: nuestra resolución de enriquecer las vidas de los seres humanos, nacionalmente con nuestra campaña por crear una gran sociedad, e internacionalmente con nuestro apoyo a las libertades fundamentales y los derechos humanos para los pueblos de todo el mundo. El objetivo último de las actividades de las Naciones Unidas, el objetivo último de toda sociedad organizada — en el plano nacional o internacional — es el hombre, el individuo. Los efectos sobre su suerte, su destino, su bienestar, seguirán siendo la medida final de nuestros éxitos y nuestros fracasos. Y cuando hablamos de la competencia entre los Estados, nos referimos a la única competencia que vale la pena, la relativa a qué sistema, qué sociedad contribuye más a mejorar la suerte del hombre y a elevar la dignidad humana.

99. Hemos pasado sobradamente la mitad del camino — en verdad, ya empezamos a ver la meta — de lo que tal vez quede en la historia como la revolución más interesante y más pacífica en los asuntos humanos; es un movimiento vitalmente ligado a la dignidad de los seres humanos; el movimiento de libre determinación. Este movimiento ha sido testigo de la afirmación y obtención por los pueblos, en estos últimos decenios, de su derecho a liberarse del colonialismo, de su derecho al gobierno propio y la independencia y de su derecho a verse libres del control ejercido por otros pueblos. Aplaudimos este acontecimiento histórico y deseamos profundamente que tenga éxito.

100. Desde luego, entre los pueblos dependientes que quedan en el mundo, y cuyas aspiraciones a la libre determinación tienen todas nuestras simpatías, figuran algunas regiones muy pequeñas y con recursos muy limitados. El que puedan satisfacer los requisitos de la Carta, de que los Miembros no sólo se hallen dispuestos, sino también estén capacitados para cumplir sus obligaciones, quizás requiera consideración en breve plazo, como lo ha señalado el

Secretario General. Pero, repito, nosotros apoyamos la evolución histórica de todos los pueblos capaces de lograr la autonomía o la independencia, cuando lo deseen, mediante el principio de la libre determinación.

101. En nuestra preocupación por los derechos y libertades de las naciones, no debemos descuidar los derechos y libertades de los individuos, quienes, después de todo, son la célula básica de toda nación. La forma de probar el respeto de cualquier país por los derechos humanos está, si se me permite sugerirlo respetuosamente, no en lo que ese país diga en la Asamblea General para que lo escuche todo el mundo, sino en lo que haga en su suelo a la vista de todo el mundo.

102. Nuestra conducta pasada, al igual que la de otros países, dista de ser perfecta. Ahora bien, con la decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos en 1954, y con las posteriores decisiones — respecto de las cuales espero que sabrán excusarme si me considero muy orgulloso y satisfecho personalmente por haber participado en algunas de ellas — y la aprobación de las Leyes de derechos civiles de 1964 y 1965, el Gobierno de los Estados Unidos ha traducido en forma y términos concretos su plena y completa dedicación al principio de la plenitud de los derechos humanos, de la libertad y la igualdad de todo su pueblo.

103. Las Naciones Unidas tienen también una función importante que cumplir en el desarrollo, según las palabras de la Carta, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todos. Mucho se ha hecho ya, pero las Naciones Unidas no han hecho bastante en esta esfera y creemos que será necesario hacer mucho más. Por lo tanto, nos ha complacido sobremanera que el Gobierno de Costa Rica haya propuesto la creación del cargo de alto comisionado para los derechos humanos [A/5963]. Creemos que esto constituye un primer paso importante para el cumplimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y apoyaremos con entusiasmo esta propuesta.

104. De este debate y de las diversas opiniones aquí expresadas, podemos extraer un consenso. Mientras nos esforcemos por lograr ese consenso y aceptemos los métodos de la razón y la comprensión en que se basa, reforzaremos la estructura de esta gran comunidad de las Naciones Unidas. Por su propia naturaleza, ésta debe siempre ser una comunidad cuyas puertas estén abiertas a los que vuelven la espalda al caos, a la amenaza y a la violencia y tratan de alcanzar fines legítimos por medios pacíficos.

105. El otro día dije que era optimista respecto del futuro de esta Organización y mi optimismo se basa en que, si no la hubiéramos creado hace veinte años, tendríamos que crearla hoy por fuerza de la necesidad.

106. El camino que conduce al imperio del derecho en el mundo no es un camino fácil. Seguirá siendo difícil y lleno de tremendos obstáculos, decisiones penosas, transacciones difíciles y, a veces, contra-tiempos desalentadores. Este camino exigirá de cada



uno de nosotros el máximo esfuerzo. Es mi ruego que seamos capaces de cumplir nuestra tarea.

107. También espero que dentro de veinte años, cuando se vuelva a reunir la Asamblea General en sesión plenaria, pueda recordar una generación de realizaciones que comenzamos ahora.

108. El Presidente Johnson ha dicho:

"Tratamos de establecer una armonía entre el hombre y la sociedad que permita a cada uno de nosotros ampliar el significado de su vida y a todos elevar el nivel de nuestra civilización."

109. Dentro de nuestra diversidad, esa bienvenida diversidad de las naciones y de los pueblos, seamos uno en nuestra determinación de elevar el nivel de todas nuestras vidas y de construir una gran sociedad de todos y para todos.

110. El PRESIDENTE (traducido del francés): Agradezco al Sr. Goldberg que en el presente debate general haya tomado la palabra en nombre de los Estados Unidos. Deseo asegurarle que hemos escuchado con emoción sus palabras a la memoria de Adlai Stevenson, que fue un amigo querido de todos nosotros.

111. Sr. THIAM (Senegal) (traducido del francés): Señor Presidente, permítaseme en primer lugar que le felicite en nombre de la delegación del Senegal por su elección a la Presidencia de nuestra Asamblea. En un momento en que las Naciones Unidas se encuentran ante tantos problemas complejos, esperamos que su autoridad y competencia nos permitirán examinarlos con la prudencia y lucidez necesarias.

112. Soy el primer representante de un país del tercer mundo que interviene en este debate, y ello no es casualidad. En efecto, es necesario que el tercer mundo haga oír su voz desde el comienzo del debate, aunque esa voz no esté totalmente en armonía con las que hemos escuchado hasta ahora.

113. Hace menos de tres meses hemos celebrado solemnemente el vigésimo aniversario de las Naciones Unidas. Sin embargo, como puede imaginarse, esa solemnidad ocultaba mal nuestra angustia ante los focos de guerra y de tensión que aparecen en diversas partes del mundo. Hemos meditado sobre nuestra Organización, sobre su razón de ser, sus éxitos y sus fracasos. Nos hemos preguntado qué progresos había realizado la humanidad en los últimos veinte años, después de la firma de la Carta de San Francisco. Y hemos pensado: ¿se ha desvanecido acaso este noble ideal? ¿Está la humanidad irremediablemente condenada a la fatalidad de la guerra? Si hiciéramos el balance de estos veinte años de experiencia, podríamos dejarnos invadir por cierto desaliento. Una vez pasada la euforia del retorno a la paz, la humanidad ha proseguido su marcha vacilante en medio de dificultades innumerables. La lucha por la hegemonía ha resurgido. Europa ha sido el primer teatro de la lucha de influencias. La hoguera se extendió luego al continente asiático. La propia Africa, apenas salida de las guerras de la independencia nacional, ha sido objeto de la codicia general.

114. Como consecuencia ha aparecido un arsenal militar fantástico que se ha tragado nuestros recursos materiales y ha movilizado el genio humano con fines de destrucción. Finalmente, como era lógico, la humanidad desheredada ha pagado el precio de esta loca aventura, y todo el mundo está de acuerdo hoy en reconocer que lo que debió hacerse por ella no se hizo.

115. El presente período de sesiones, que corresponde al vigésimo aniversario de las Naciones Unidas, debería permitirnos meditar una vez más sobre los problemas que la humanidad debe resolver.

116. El problema de la paz parece ser el de la cuadratura del círculo. El Pacto de la Sociedad de las Naciones no pudo resolverlo, y el mundo se hundió en la más horrorosa de las guerras que ha conocido la humanidad. Hace veinte años se elaboró un sistema de seguridad colectiva. Sin embargo, hoy vemos que ese sistema no tardó en manifestar signos inquietantes de ineficacia. El año pasado, el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General se vio bruscamente alterado. Las delegaciones se separaron sin haber podido examinar las cuestiones que figuraban en el programa y las refirieron prudentemente al período de sesiones de este año, esperando encontrar en el intervalo la fórmula mágica que permitiría salir del punto muerto. Pero si bien hoy parecen superadas las dificultades financieras, sería ilusorio pensar que se ha resuelto al mismo tiempo el problema de la paz. Las dificultades por las que han pasado las Naciones Unidas en los últimos meses no son financieras, ni jurídicas que dependan de la interpretación de la Carta. Creer así sería enfocar el problema desde un ángulo equivocado. Se trata exactamente de un problema político. Por no haberlo comprendido, se ha recurrido a otras fórmulas y se han creado mecanismos y procedimientos complicados. La Asamblea General creó en primer término la Comisión Interina, que estaba encargada de velar por el mantenimiento de la paz entre un período de sesiones y el siguiente [véanse las resoluciones 111 (II), 196 (III) y 295 (IV)]. Luego en 1950, votó la famosa resolución titulada "Unión pro paz", que trataba de proceder a una nueva repartición de atribuciones entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad [resolución 377 (V)]. Finalmente, como continuaban acumulándose las nubes en el horizonte y aumentando las dificultades, se invocaron los Artículos 17 y 19 de la Carta y se solicitó la colaboración de la Corte Internacional de Justicia, transformando así el debate en un debate jurídico y financiero. Sin embargo, era fácil comprender que la cuestión, como acaba de decirse, es esencialmente de carácter político.

117. Desde hace veinte años, la situación del mundo ha evolucionado: en Europa, las circunstancias se han modificado profundamente; en el continente asiático, un nuevo régimen se ha establecido en China. Por otra parte, ciertos países asiáticos han sido divididos en zonas situadas al norte y al sur de los paralelos 17 y 38. La descolonización ha hecho progresos impresionantes, sin duda imprevisibles en el momento de la redacción de la Carta. Precisamente por obstinarse en no querer reconocer esta nueva situación han aumentado las dificultades.

En verdad, la crisis de las Naciones Unidas obedece a causas profundas y relacionadas con la evolución de la situación internacional, con la aparición continua de elementos nuevos que le confieren una fisonomía totalmente distinta de la que conocían los autores de la Carta. Esta se basaba en una inmutabilidad teórica de la situación reinante en 1945. Ahora bien, es evidente que las incesantes transformaciones de la vida internacional no responden a esa hipótesis. ¿Cuál es el remedio?

118. Algunos creen que la solución sería una revisión de la Carta, como se ha dicho hace un momento. Desde luego, no somos nosotros, los representantes de las pequeñas Potencias, quienes nos opondríamos a una revisión de la Carta, sobre todo en la medida en que dicha revisión tuviese en cuenta esta realidad del siglo que es la aparición en el escenario internacional de un gran número de países africanos y asiáticos. Reconocer un lugar más importante a estos países en los diferentes órganos internacionales no sería más que hacerles justicia. Una vez más, sin embargo, la garantía de la paz no es un instrumento jurídico por perfecto que sea.

119. Las reformas jurídicas son por sí solas impotentes para resolver los problemas políticos de momento. Entre tanto, sean cuales fueren las disposiciones de la Carta, hay que reconocer que muchas de ellas, entre otras en los Capítulos VI y VII, contienen todos los elementos que permiten prevenir un conflicto armado o ponerle fin, siempre que las partes estén dispuestas a recurrir a la Carta. Pero la contradicción de los intereses, el conflicto de las hegemonías, la división "de facto" de nuestro planeta en zonas de influencia controladas por las grandes Potencias, todo ello hace casi inoperante el sistema de la seguridad colectiva. Se invoca una disposición de la Carta cuando se considera que permitirá sacar una ventaja, pero se la rechaza desde el momento en que su aplicación supondría algún perjuicio para sí mismo o para los amigos del momento.

120. Aún sin hablar de los Capítulos VI y VII de la Carta, el preámbulo contiene principios y preceptos morales cuya observancia bastaría, en todos los casos, para asegurar una era de estabilidad y de paz: el principio de la tolerancia, de la solidaridad humana, de los derechos fundamentales del hombre y de las naciones, de la libre determinación, de la soberanía de los pueblos, etc.

121. En realidad, el verdadero mal está en nosotros mismos: en la desconfianza, en la intolerancia, en el dogmatismo, en la creencia en mitos peligrosos como el de la superioridad racial, en los sueños de hegemonía. Creemos que se podrán lograr progresos decisivos sobre todo intentando crear un nuevo estado de ánimo, restablecer la confianza, desarrollar el sentido de la solidaridad humana. Si no lo hacemos así, todas las fórmulas jurídicas serán vanas. Las Naciones Unidas corren el riesgo de hundirse en la impotencia y el descrédito, como se hundió en la impotencia la Sociedad de las Naciones.

122. Tengamos, pues, el valor de mirar de frente los verdaderos problemas planteados para encontrarles la solución que indica el buen sentido. Se

trata de reconocer a la República Popular de China y admitirla en las Naciones Unidas. Se trata de aplicar el principio de la libre determinación a todos los países divididos y que desean unificarse. En lo que se refiere sobre todo a la cuestión de Viet-Nam, se trata de pedir que se retiren a todas las fuerzas extranjeras que allí se enfrentan. Se trata de pedir a las partes contendientes que estén abiertas las propuestas de los hombres de buena voluntad deseosos de ayudar al pueblo de Viet-Nam a disponer libremente de su destino. Se trata de resolver los conflictos territoriales por medios pacíficos, habida cuenta de la voluntad de las poblaciones interesadas. Por ese motivo, a la vez que nos felicitamos por la cesación del fuego recientemente acordada, deploremos el conflicto que ha dividido a la India y el Pakistán.

123. Se ha insistido mucho en la influencia cada vez mayor del tercer mundo en las cuestiones internacionales. Se ha hablado hasta del peso del tercer mundo. Personalmente, he creído siempre y lo he dicho aquí que el peso del tercer mundo, puesto que hay acuerdo en reconocérselo, sólo puede ser moral. En un mundo en el que continuamente se liberan fuerzas destructoras que el hombre sufre más que controla, en el que las amenazas de aniquilamiento de nuestro planeta se presentan en forma aterradora, la prudencia está en un retorno a los valores morales que ennoblecen. En el mundo actual existe una tendencia excesiva a considerar que la salvación sólo radica en la fuerza. Sin embargo, ¿para qué serviría una fuerza no controlada por una conciencia humana? Es necesario reavivar en nosotros mismos la llama vacilante de los valores sin los cuales el mundo arriesga cada vez más convertirse en algo desequilibrado y monstruoso. Hay que volver a las fuentes de una espiritualidad revitalizadora que ponga las fuerzas del hombre al servicio de un ideal noble. El tercer mundo puede y debe contribuir a este empeño, incluso diría que hoy su misión esencial es poner al servicio de una causa tan elevada todo el gran capital moral de que dispone. Por este motivo debería exhortarse a la India y al Pakistán a que procedan con mayor prudencia y, desde luego, nos felicitamos de que no hayan perdido por completo el control. Les pedimos que den un ejemplo de prudencia manteniéndose fieles a los valores y principios que constituyen el fundamento de las Naciones Unidas.

124. La India, tierra de apóstoles de la no violencia, uno de los campeones de los países no alineados, que siempre ha predicado la paz y que ha hecho de ella uno de los puntos cardinales de su política internacional, debe encontrar una vez más en los principios que siempre ha defendido y en la prudencia secular de su pueblo una solución digna en toda controversia que la afecte. En todo caso, pedimos encarecidamente a la India y al Pakistán que no malgasten el capital moral del tercer mundo. Se trata de un capital común y no tenemos derecho a malgastarlo en perjuicio de todos. La solución pacífica de la controversia que opone a ambos países radica en la negociación. Naturalmente, incumbe a todos los hombres de buena voluntad ayudarlos a encontrarla. También nos incumbe, creo, encontrar en el porvenir una fórmula para resolver los conflictos territoriales. Mi Go-

bierno, por su parte, había apoyado una propuesta soviética encaminada a la firma de un acuerdo internacional para la solución pacífica de las controversias territoriales<sup>5/</sup>. Creemos que sería oportuno reiterar ahora esta idea y darle forma en un tratado internacional que obligara a todos los Estados.

125. En todo caso, el Senegal continuará por su parte contribuyendo al mantenimiento de la paz por los siguientes medios: en primer lugar, tratando de dar ejemplo. No estamos empeñados en ningún conflicto con ningún país del mundo. En particular, mantenemos buenas relaciones con nuestros vecinos, por diferentes que puedan ser o parecer nuestros sistemas políticos. No tenemos ninguna reivindicación territorial. Sin embargo, hubiéramos podido, como otros, soñar en la reconstitución de las antiguas fronteras del Senegal o reivindicar un territorio enclavado en el nuestro. Por el contrario ustedes han visto con qué calor hemos aplaudido la independencia de Gambia. En segundo lugar, el Senegal desea aportar su contribución adhiriéndose sin reservas al principio de la coexistencia pacífica. En tercer lugar, desea contribuir a consolidar la paz mediante la política de no alineación que pone límites a los efectos desastrosos de la política de bloques. Por último, es partidario del diálogo como medio de resolver los problemas internacionales. Creemos muy sinceramente que ningún otro camino puede conducir a la paz.

126. Volviendo al vigésimo aniversario de las Naciones Unidas, al que me referí antes, puedo decir que, aunque el horizonte esté sombrío, no debe culparse a la Carta ni a las Naciones Unidas. Tampoco hay motivo para dejarse llevar por el desaliento. Al contrario, debemos rearmarnos moralmente a fin de estar a la altura de los problemas y de las dificultades. Sobre todo, debemos convertirnos en defensores del nuevo orden internacional que consagra veinte años de transformaciones y de mutaciones en el mundo. No podemos continuar mirando el mundo de hoy con los ojos de hace veinte años. El mayor enemigo del hombre, el mayor enemigo de la humanidad, es la inmovilidad.

127. Quisiera abordar ahora muy brevemente dos cuestiones que figuran entre los mayores motivos de preocupación para las Naciones Unidas a fin de puntualizar la situación. Se trata de la descolonización y el desarrollo económico.

128. Mi delegación ha expresado en muchas oportunidades sus opiniones respecto de la descolonización. Por consiguiente, no volveremos sobre todo lo que se ha dicho. La descolonización ha hecho progresos, de lo que nos felicitamos todos los días. Sin embargo, todavía existen focos de tensión, sobre todo en Africa, debido a la terquedad de Salazar y al extravío de Ian Smith. Mi delegación, apoyada por la casi totalidad de los países afroasiáticos, había pedido ya la exclusión de Portugal de las Naciones Unidas. ¿Debemos repetir las razones aducidas? No se puede ser miembro de una organización a la vez que se violan deliberadamente los principios de la misma. La actitud de Portugal no es sólo un

insulto al Africa, es un insulto a las Naciones Unidas, un desaffo inadmisibles a la conciencia humana. Ya ~~se ha excluido a Portugal de un buen número de organizaciones internacionales, incluso de carácter técnico.~~ Dado que la descolonización es un problema político, y que ha pasado a ser uno de los objetivos **fundamentales** de las Naciones Unidas, no podemos menos que manifestar nuestra sorpresa ante las vacilaciones de algunos en recurrir a una sanción normalmente prevista en la Carta de las Naciones Unidas. Pese a ello, esperamos que en este período de sesiones se tendrá la oportunidad de reanudar y de concluir el debate.

129. Desearía sobre todo señalar a la Asamblea General ciertos aspectos de la acción de Portugal ~~en Africa.~~ Portugal no cesa de provocar a todos los países africanos vecinos de los territorios que ~~administra.~~ El Senegal es vecino de la llamada Guinea portuguesa. No hay duda de que la independencia del Senegal es una molestia para Portugal. En consecuencia, hace todo lo posible para provocar a ese país vecino y trata de crear en el mismo la inseguridad y la inestabilidad, para que no puede servir de ejemplo. En varias oportunidades hemos tenido que recurrir al Consejo de Seguridad para protestar contra violaciones de nuestro territorio por el Gobierno de Portugal. Desde hace dos años se han comprobado y puesto en conocimiento del Consejo de Seguridad 17 violaciones claras de nuestro territorio<sup>6/</sup>. Algunas veces los portugueses no se han contentado con menoscabar la integridad de nuestro territorio, y han cometido actos de violencia contra la población. Una situación de esta índole puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, pues el Senegal no podrá, desde luego, continuar soportando sin reaccionar estas deliberadas violaciones de la Carta, del derecho internacional y de sus propios derechos legítimos. Así, pues, si la solidaridad africana funciona — y habrá de funcionar sin duda en un caso semejante —, un conflicto de esta índole podría asumir proporciones que rebasarían considerablemente el límite de las relaciones bilaterales entre Portugal y el Senegal. Por este motivo, pedimos a la Asamblea General que censure inequívocamente las incursiones de las fuerzas militares portuguesas en territorio senegalés, que las prohíba en el porvenir, y que recomiende al Consejo de Seguridad toda medida adecuada a tal fin.

130. Portugal no sólo se niega a toda descolonización en Africa, sino que además alienta a Ian Smith a que persevere en la política de aventura que ha optado por seguir en Rhodesia del Sur. Los acuerdos comerciales firmados entre Portugal y Rhodesia y el intercambio actual o el eventual de representaciones diplomáticas previsto entre los dos gobiernos son bastante significativos.

131. Por indicación de la Organización de la Unidad Africana he tenido oportunidad de presentar, junto con mi colega de Argelia, este problema, al Consejo

<sup>5/</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, Anexos, anexo No. 2, documento A/5751.

<sup>6/</sup> Véanse Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimotercero Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1963, documento S/5279; ibid., Decimonoveno Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1964, documento S/6012; ibid., Vigésimo Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1965, documentos S/6177 y S/6196; e ibid., Suplemento de abril, mayo y junio de 1965, documento S/6338.



de Seguridad<sup>7/</sup>. Ian Smith quiere repetir en Rhodesia el golpe de Sudáfrica. Amenaza con proceder a una declaración unilateral de independencia, en unas condiciones jurídicas y políticas que, indudablemente, pondrá a los tres millones de negros bajo la férula de la minoría blanca. Lo hemos dicho en el Consejo de Seguridad y lo repetimos solemnemente en esta Asamblea: la responsabilidad de tal situación, si se produjese, incumbiría a Gran Bretaña, que, en el plano internacional, es responsable de Rhodesia del Sur. En Rhodesia del Sur se escarnea la democracia, se pisotean y se entierran las libertades públicas y los derechos políticos. No hace falta citar la impresionante lista de leyes discriminatorias sancionadas por el régimen de los colonos amparados en una constitución concedida por Gran Bretaña. Es hora de que el Gobierno de Su Majestad actúe antes de que la corriente sea irreversible.

132. Lo que nos inquieta, sin embargo, es que Gran Bretaña no prevé ninguna medida preventiva. Se contenta con decir a Ian Smith: "Si ustedes proclaman unilateralmente la independencia, no sólo no los reconoceremos, no sólo dejarán de formar parte del Commonwealth, sino que además las consecuencias económicas de ese gesto serán catastróficas para Rhodesia." No obstante, ¿pide Ian Smith, que sin duda alguna ha medido todo el alcance de su acto, el reconocimiento de Gran Bretaña? ¿Pide acaso ser miembro de un Commonwealth que, según sus propias declaraciones — perdónese la expresión — no parece importarte nada? ¿Pedirá acaso el ingreso a las Naciones Unidas, cuando sabe por adelantado que se expone a una negativa?

133. Ian Smith ha publicado un libro blanco en el que demuestra que ha medido todas las consecuencias de su acto, y en el que llega a la conclusión de que los resultados de una declaración unilateral de independencia no serán tan catastróficos como se dice. En estas condiciones, Gran Bretaña tiene un deber imperioso: preparar desde ahora medidas preventivas para el caso de que las negociaciones que se llevan a cabo actualmente con el Gobierno de Salisbury terminen — como es de prever — en un fracaso. A nuestro juicio, estas medidas preventivas deben ser las siguientes: primero suspender la Constitución concedida a Rhodesia del Sur en 1961 y en virtud de la cual se votan y promulgan todas las leyes discriminatorias; segundo, liberar a todas las personas detenidas arbitrariamente; tercero, convocar una conferencia constitucional en la que intervengan todos los partidos de Rhodesia.

134. Si no se tomasen tales medidas y si el Gobierno de Rhodesia, o mejor dicho Ian Smith, decidiese proclamar unilateralmente la independencia, sería una secesión clara que justificaría el uso de la fuerza. Y digo el uso de la fuerza, pues Gran Bretaña parece vacilar en emplear la fuerza aun cuando el ejemplo francés muestra cómo ha obligado a los "pies negros" argelinos a someterse. Si Gran Bretaña renunciase a recurrir a la fuerza, asumiría una grave responsabilidad. Hemos leído con la debida atención las declaraciones del Sr. Wilson, Primer Ministro del Reino Unido. Hemos escuchado

las declaraciones hechas por el Sr. Bottomley, Secretario de Estado para las relaciones del Commonwealth, con ocasión de un viaje que hizo recientemente al Africa. Permítaseme que exprese nuestros fundados temores.

135. Una vez más, como he tenido ocasión de decir en el Consejo de Seguridad, Gran Bretaña debe comprender que el problema de Rhodesia del Sur nos afecta en lo más hondo. Por otra parte, pone a prueba el prestigio y la sinceridad de una gran nación como Gran Bretaña, cuyos esfuerzos en favor de la descolonización no necesitan subrayarse, pero cuya actitud pasada puede contrastar extrañamente con la que asume en el caso particular de Rhodesia. Debido a nuestra intervención, el Consejo de Seguridad ha decidido mantener la cuestión en su programa. Pedimos a la Asamblea General que apoye sin reservas la acción del Consejo de Seguridad, no sólo condenando el régimen racista e inhumano de Smith, sino sobre todo invitando a Gran Bretaña a que prevea con la mayor rapidez posible las medidas adecuadas para impedir por todos los medios — repito, por todos los medios — una declaración unilateral de independencia. De hacerlo así, la Asamblea demostraría que, pese a las dificultades con las que tropieza o ha podido tropezar en el pasado, está decidida a mantenerse fiel a sus principios y proseguir sin descanso la misión que le ha sido encomendada y que, por otra parte, ha cumplido muy bien hasta ahora en materia de descolonización.

136. Estos últimos movimientos de la descolonización no deben convertirse en un absceso de fijación que nos haga olvidar lo esencial, el problema más grave del momento. No deben ser el árbol que no deja ver el bosque.

137. El verdadero problema de nuestra época, el único que debería movilizar todas nuestras energías, es, no hace falta repetirlo, el del progreso económico y social de la humanidad. Desde hace años, las Naciones Unidas han hecho esfuerzos loables para marcar el camino, han estudiado los actos del problema, han reunido los materiales y llevado a cabo un estudio teórico sistemático del problema del subdesarrollo insuficiente. En resumen, han contribuido a despertar una conciencia internacional del fenómeno. Hace dos años comenzó a pasar a la fase de operaciones, organizando una resonante Conferencia sobre el Comercio y el Desarrollo. Nuestra Asamblea deberá pronunciarse sobre las recomendaciones de dicha Conferencia; algunas instituciones previstas por la misma ya están en funcionamiento y han emprendido la tarea de buscar las fórmulas más adecuadas para una organización del comercio mundial. Sin embargo, no deben regatearse esfuerzos para superar el subdesarrollo y nuestras actividades deben tender a un análisis en una triple dirección.

138. En primer término, como señaló antes el representante del Brasil, la voluntad y el esfuerzo para el desarrollo deben partir, ante todo, de los interesados mismos. Creemos que los países insuficientemente desarrollados así lo han comprendido. En todas partes se comprueba la existencia de un empeño, desigual desde luego, pero que crece incesantemente, por encontrar entre nosotros mismos los recursos necesarios para nuestro desarrollo.

<sup>7/</sup> Ibid., Suplemento de abril, mayo y junio de 1965, documento S/6294 y Add.1.

139. Sin embargo, ¿quién no comprende que los esfuerzos de los países en vías de desarrollo no bastan por sí solos para resolver el problema? Vivimos en un mundo en el que las relaciones económicas enfrentan a los fuertes y a los débiles, a los ricos y a los pobres, a los grandes y los pequeños, a las economías sólidas y a las economías frágiles. Por consiguiente, si se deja que opere el principio de la libertad en las relaciones económicas internacionales, no hay duda de que esta libertad formal se transformará en una servidumbre cada vez mayor de los países en vía de desarrollo. En un régimen de libertad, serían vanos nuestros esfuerzos en materia de relaciones económicas internacionales. Aquí interviene el segundo elemento indispensable para nuestro desarrollo, es decir, la revisión del comercio internacional.

140. Desde hace medio siglo, asistimos a una reducción continua del precio de las materias primas y a un aumento paralelo del precio de los productos manufacturados. Un continente como el Africa, para referirnos sólo a él, vende casi todas las materias primas que produce, e importa casi todos los productos terminados que consume. No podemos poner fin inmediatamente a esta situación, por la sencilla razón de que carecemos de un mercado de consumo interno suficientemente grande que nos permita escapar a la ley arbitraria de la cotización mundial. Estamos desangrados por el comercio internacional. En lo sucesivo la Organización debería basarse en los principios que se enuncian a continuación, si se quiere que el comercio se convierta en un factor de desarrollo.

141. En primer término, como es natural, debe organizarse el mercado de las materias primas. En efecto, si se emprende una acción, deben tener prioridad las materias primas, que constituyen el 90% de las exportaciones de los países en desarrollo. A continuación, debe garantizarse un precio lucrativo para aumentar los recursos de los países exportadores de materias primas. Por último, debe favorecerse el desarrollo industrial de los países pobres facilitando la colocación de su producción industrial en el exterior mediante un sistema de preferencias, al menos durante el período necesario para que sus economías empiecen a levantarse. Al mismo tiempo, debe permitirse que los países en vías de desarrollo establezcan un sistema de protección para sus industrias nacientes, evitando que la producción de los países altamente desarrollados les hagan una competencia en condiciones de desigualdad en el mismo país.

142. He aquí los principios que a nuestro juicio deberían regir una nueva organización del comercio, habida cuenta de los intereses de los países en desarrollo, y creo que en el grupo de setenta y siete países se hará hincapié en estos principios y se tratará por todos los medios de imponerlos. Sólo se cumplen estas dos condiciones, el esfuerzo interno de los países en vías de desarrollo, y la reforma de las leyes del comercio mundial; entrará en juego el tercer elemento, que es la ayuda, y que a nuestro juicio debe estar sujeta a dos condiciones.

143. La primera, como se ha dicho, es que los países ricos se comprometan a destinar el 1% de

su ingreso nacional a ayudar a los países en desarrollo. Esta medida no se ha aplicado pese a una propuesta aprobada por la Asamblea General [resolución 1522 (XV)]. La segunda condición es que se adopte una tasa mínima de interés del 3% para los préstamos destinados al desarrollo.

144. Las propuestas que acabamos de hacer no son a nuestro juicio excesivas. Simplemente contribuirán a asegurar la justicia y la igualdad en las relaciones económicas internacionales. Serían además la expresión de una solidaridad que resulta más evidente cada día.

145. Si la Conferencia de Argel<sup>8/</sup> se hubiese puesto bajo el signo del desarrollo económico, habríamos concurrido a ella. Pero la ocasión no está perdida, y el Senegal, por su parte, da cita a los países menos desarrollados — no sólo a los países afroasiáticos, sino a todos los países subdesarrollados, incluida América Latina — para un Bandung económico. En el Senegal creemos que la solidaridad afroasiática es positiva; constituye en todo caso uno de los aspectos de la solidaridad universal, pero no es una plataforma suficientemente grande para una acción común de todos los países interesados en el subdesarrollo. Ahora bien, la lucha contra el subdesarrollo debe constituir nuestra preocupación más importante, y el plano afroasiático, debo decirlo, se presta mal a una empresa de esta índole.

146. En Asia hay países desarrollados. La Unión Soviética puede pretender con justicia participar en la Conferencia de los Países de Africa y de Asia — desde luego, nuestra opinión es que debe participar en ella —, pero la URSS no es un país insuficientemente desarrollado. La República Popular de China tampoco puede pretender figurar, como he dicho claramente, en la esfera del tercer mundo. Un país que fabrica o está en condiciones de fabricar bombas atómicas no es un país insuficientemente desarrollado en el sentido que nosotros damos a la expresión; la industria atómica es una industria de lujo. La Conferencia de Argel, a la que deseamos éxito, debería haberse centrado más en los problemas de los países insuficientemente desarrollados, no sólo haciendo del subdesarrollo el tema fundamental de esta importante reunión, sino admitiendo además en la misma no sólo los países insuficientemente desarrollados de Africa y de Asia y únicamente a ellos, sino también los de Europa y América Latina. Sin embargo, no se ha perdido toda esperanza de que pueda convocarse una reunión de esta índole, y el Senegal, por su parte, está dispuesto a concurrir a una conferencia en cualquier lugar en que se celebre, a condición de que se organice sobre las bases que acabo de indicar. Lo que necesitamos es una conciencia común a todos los pueblos del tercer mundo, desde luego no para oponernos sistemáticamente al mundo desarrollado — lo que sería opuesto a nuestra filosofía —, sino porque sabemos que el camino de la paz universal pasa por la justicia económica.

147. Desearía terminar por donde he comenzado. Por modesto que pueda parecer el balance de las

<sup>8/</sup> Segunda Conferencia de los países de Africa y de Asia, que debía reunirse en Argel el 29 de junio de 1965.

Naciones Unidas en el curso de estos últimos veinte años, por angustiosos que sean los problemas que se nos plantean, debemos ser decididamente optimistas. Las posibilidades de éxito están en nosotros mismos. Todo depende de la voluntad de utilizarlas. Esta voluntad existe a pesar de todo. Basta simplemente con estimularla, con darle más vigor y más determinación. Por de pronto, debemos felicitarnos de que, pese a las dificultades experimentadas y a los fracasos sufridos en ciertos terrenos, la humanidad haya podido franquear, por primera vez en mucho tiempo, un período de veinte años sin que una guerra mundial haya puesto en peligro todos los

progresos alcanzados. Hagamos votos porque el nuevo período de veinte años que inauguramos presente menos dificultades que el primero, y entonces podremos decir que, gracias al desarrollo incesante de la solidaridad internacional, la humanidad se habrá salvado.

148. El PRESIDENTE: Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal su participación a este debate general. Con su discurso termina la sesión de esta mañana.

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*